



Nueva Escala de Calificaciones

Información clave para estudiantes

La Universidad de la República (Udelar) implementó una nueva Escala de Calificaciones. El formato numérico del 0 al 12 fue sustituido por una escala conceptual de seis categorías.

El sistema está diseñado para ofrecer claridad en la valoración del rendimiento estudiantil y favorecer el reconocimiento nacional e internacional de la trayectoria académica.



Nuevas categorías

Categorías de aprobación:

- **Excelente** El rendimiento demuestra conocimientos profundos y altas capacidades.
- Muy bueno El rendimiento da cuenta de un aprendizaje sólido con varios aspectos destacados.
- **Bueno** El rendimiento demuestra un aprendizaje adecuado a los objetivos generales de formación con aspectos que superan el mínimo de suficiencia.
- Aceptable El rendimiento alcanza el criterio mínimo de suficiencia.

Categorías de reprobación:

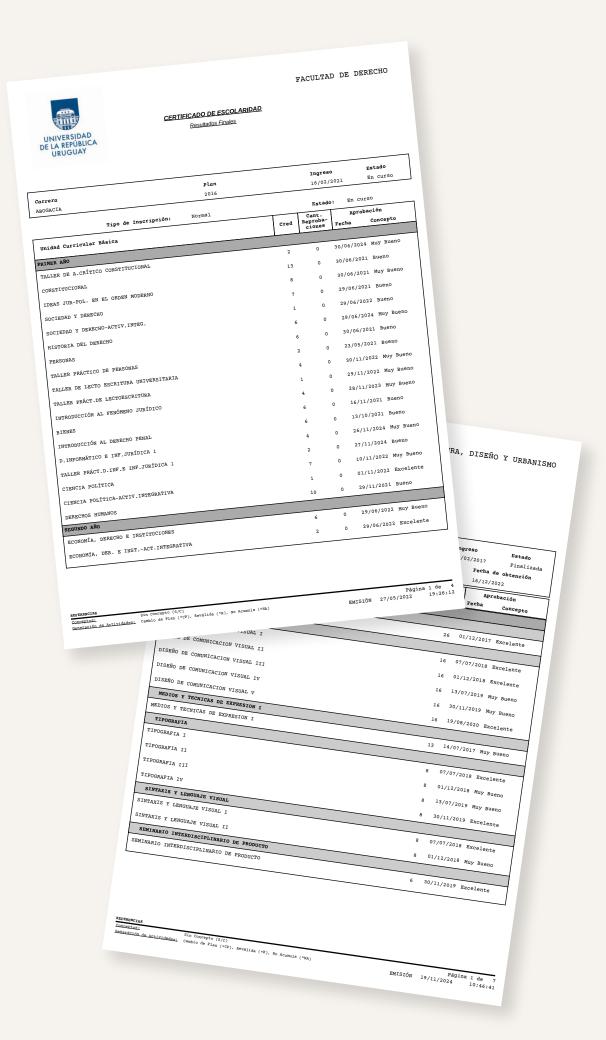
- **Insuficiente** El rendimiento no alcanza el criterio mínimo de suficiencia y se requiere profundizar aprendizajes sustantivos.
- Muy insuficiente
 El rendimiento es muy bajo
 o nulo.

La nueva escala de calificaciones se aplica con los mismos criterios en todas las instancias de evaluación, tanto de grado como de posgrado. Para todos los casos, el nivel de aprobación mínimo es el Aceptable y el máximo el Excelente.

Nuevas escolaridades

Con el nuevo sistema la información de las escolaridades se enriquece. El rendimiento de cada estudiante se refleja a través de tres promedios.

- Promedio general · Se calcula teniendo en cuenta por igual las calificaciones de todas las actividades aprobadas y reprobadas.
- Promedio de aprobaciones
 Se calcula teniendo en cuenta
 por igual las calificaciones de
 todas las actividades
 aprobadas.
- Promedio ponderado por créditos · Se calcula teniendo en cuenta el tiempo de trabajo de cada unidad curricular aprobada. A mayor cantidad de créditos, mayor peso tiene la calificación en el promedio.

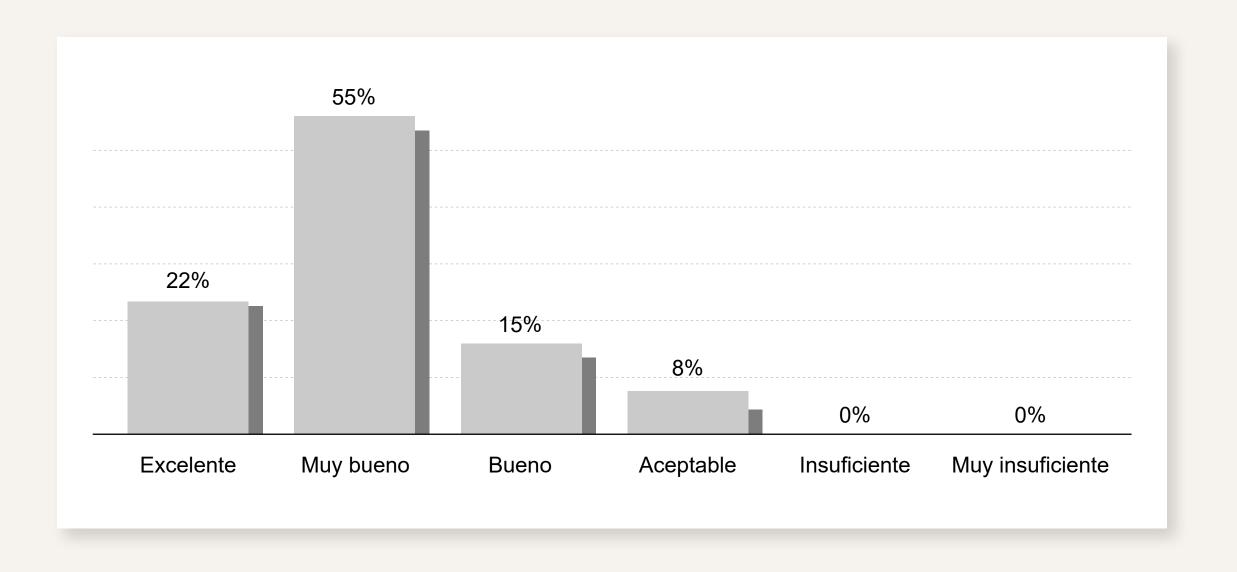


Es importante tener en cuenta que todos los promedios se calculan en base a la nueva escala. Los nuevos promedios tienen como valor mínimo de aprobación el 6, y como valor máximo el 10.

Una vez terminados los estudios se puede acceder a la escolaridad de egreso. Allí se detallan todas las actividades aprobadas de una carrera. Se incluyen únicamente el promedio de aprobaciones y el promedio ponderado por créditos.

Además, la nueva escolaridad presenta un resumen de las calificaciones a través de una gráfica de barras por unidades curriculares por calificación.

Podés descargar la nueva escolaridad en el sistema de bedelías (bedelias.udelar.edu.uy).



¿Tenés otras dudas?

En el Portal Udelar (udelar.edu.uy) está disponible el documento guía para la aplicación de la nueva Escala de Calificaciones.

Es recomendable que también consultes la información brindada por tu Facultad o servicio universitario.

Contacto: escaladecalificaciones@cse.udelar.edu.uy

